



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **D. Miguel Vila Gómez**, Diputado/a del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al Gobierno las siguientes

### PREGUNTAS CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Cuántas personas no pudieron votar en las elecciones generales del 20 de diciembre del año 2015 y en las siguientes de junio del año 2016?
2. ¿Cuántos votos en las elecciones generales de 2015 y 2016 llegaron con posterioridad a la realización de ambos comicios?
3. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para facilitar y garantizar el derecho constitucional a sufragio activo de los residentes en el extranjero?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de septiembre de 2016

Miguel Vila Gómez

Diputado del Grupo Parlamentario de Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea